

# **TRANSCRIPCIÓN**

# **CONSEJO DE MINISTROS**

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL MINISTRO DE SANIDAD Y EL MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Madrid, 26 de enero de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido. La transcripción literal estará disponible en la web <u>www.lamoncloa.gob.es</u>

# MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRO DE SANIDAD: Salvador Illa

MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: José Luis Escrivá

**Portavoz.-** Muy buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos un martes más a la rueda de prensa posterior a la celebración de la reunión ordinaria del Consejo de Ministros. Como ven, hoy me acompañan en esta mesa el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y también el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

Quiero decirles que hoy es el último día del ministro de Sanidad en su cargo y quiero agradecer públicamente la inestimable contribución, ministro, al servicio de este país, al interés general, al bienestar de todos los ciudadanos. Yo diría que en uno de los año más complicados, más duros, más sacrificados que hemos tenido en la historia de España y por tanto, doloroso para el conjunto de la sociedad española. Quería agradecerte, Salvador, tu honestidad, tu humanidad y tu talante, y sobre todo el que hayas aportado serenidad y diálogo a la política en un momento complicado y en un momento donde era obligado el entendimiento entre todas las administraciones. Gracias, y seguro que las nuevas tareas que tengas encomendadas seguirás desarrollando con tanta responsabilidad y profesionalidad el papel que en cada momento se te tenga encomendado.

Les puedo decir también que el ministro va a compartir en esta última comparecencia suya, la última evolución de la pandemia. Igualmente, también las relaciones entre el Reino Unido y España en relación con la dinámica de vuelos, con la posibilidad de traslado de las personas por aire a cada uno de los países, y también y por último, las esperanzas que tenemos puestas en la nueva terapéutica, en las vacunas, la campaña de vacunación y lo que ello aporta ya de horizonte de luz para todos los ciudadanos, como digo, después de haber atravesado y de estar atravesando uno de los momentos más complicados de esta pandemia.

Quiero también transmitirles que esta misma tarde el presidente del Gobierno comunicará al Rey las novedades que se van a producir en la composición del Gobierno y que él mismo va a comparecer y anunciar ante los medios de comunicación aproximadamente sobre las cinco y media del día de hoy. De hecho, los relevos se materializan en el día de mañana.



Por su parte, el ministro de Inclusión va a informar sobre dos asuntos de extraordinaria importancia que se han abordado en el día de hoy en el Consejo de Ministros. Uno que tiene que ver con la preservación de nuestro tejido productivo y, por tanto, la aprobación del Real Decreto Ley que refuerza y consolida la defensa del empleo, el que normalmente es conocido como los decretos ley relativos a los ERTEs y también medidas de protección a los autónomos que se contemplan en esa misma norma.

Igualmente, y en segundo lugar, el ministro de Inclusión va a trasladarles todo lo que implica los cambios normativos que se han aprobado para revalorizar las pensiones de las personas mayores, tanto del sistema de Seguridad Social como de clases pasivas y otras prestaciones para el año 2021. Una iniciativa que estaba aprobada en los Presupuestos Generales del Estado, pero que se tenía que materializar a partir de esta norma. Yo creo que el compromiso que tiene este Ejecutivo con los pensionistas es inequívoco. Estamos, desde luego, trabajando, el ministro, de forma incansable en la sostenibilidad en el medio plazo del sistema de pensiones, pero que también el día a día y en este caso las prestaciones que van a recibir en el año 2021, respondan a la prioridad política que el Gobierno de España tiene en relación con todo lo que se dirige al colectivo de personas mayores.

También quería comentarles en esta primera intervención otras cuestiones de interés sobre la agenda del presidente del Gobierno y de hecho me voy a referir a dos eventos que tienen singular importancia, por un lado, al día de mañana, en donde el presidente del Gobierno va a presentar el Plan de Digitalización para la Pequeña y Mediana Empresa. Una parte importante del mecanismo de recuperación y resiliencia que se está trabajando con todos los actores, con todas las empresas, con todo el sector privado y que sin duda va a permitir ser más competitivo en materia económica y, por otra parte, modernizar la estructura de nuestro sistema productivo para conseguir los elementos que digo, tanto de competitividad como de responsabilidad, cara al futuro, vista a la recuperación.

Igualmente, también les puedo decir que hay una segunda cita durante esta semana importante, como es la visita del presidente de la Junta de Galicia, de Alberto Núñez Feijóo, dentro de la ronda que viene realizando el presidente, sobre todo con aquellas comunidades autónomas donde recientemente se han celebrado elecciones. En la tarde de ayer vieron ustedes que recibió al presidente Urkullu y el próximo viernes recibirá en Moncloa al presidente de la Xunta de Galicia y por tanto, analizará con él todos los elementos y todas las cuestiones que sean importantes para el futuro de Galicia y que seguro que el presidente Núñez Feijóo compartirá con el presidente Sánchez y viceversa.

Estos son los elementos de esta semana que están más señalados en el calendario y antes de dar cuenta de otras materias que se han abordado en el Consejo de Ministros, como digo, voy a ceder la palabra a mi compañero, al ministro Salvador Illa.

Sr. IIIa.- Muchas gracias, ministra Portavoz y ministra de Hacienda.

Quería compartir con ustedes tres cuestiones. En primer lugar, la situación de la pandemia en nuestro país. En segundo lugar, el seguimiento de cómo evoluciona el plan de vacunación. En tercer lugar, algunos mensajes finales a modo de despedida que quería compartir con ustedes también.

En primer lugar, pues, hoy he tenido ocasión, como he dicho la ministra Portavoz, de informar por última vez al Consejo de Ministros sobre la situación de la pandemia, y he propuesto un acuerdo que finalmente se ha adoptado de prorrogar ya por tercera vez la restricción de movilidad con el Reino Unido por vía aérea y marítima, restringiéndola, como viene ocurriendo estos días a buques o aeronaves que transporten exclusivamente ciudadanos de nacionalidad española o andorrana o residentes en España y Andorra. Ello es así debido a la cepa británica, la variante británica del virus, y he informado también al Consejo de Ministros que con datos cerrados a fecha de ayer en nuestro país, hay 695 casos confirmados de la variante británica y 161 casos sospechosos.

Ayer mismo también se actualizaron los protocolos de detección precoz y de seguimiento de las distintas variantes del virus en línea con los recomendados por las autoridades europeas y, por lo tanto, haciendo un plan único en todo el país que permita detectar entre el 5 y el 10%, secuenciar perdón entre el 5 y el 10% de las cepas que hay. En estos momentos, pues la cepa británica en nuestro país está por debajo, claramente por debajo de un 5% de los casos. Pero hemos visto en países de nuestro entorno que entre un período de entre seis y ocho semanas, la cepa puede acabar siendo, teniendo, una prevalencia dominante y por tanto, vamos a seguir con la máxima atención la evolución de la cepa.

En cuanto a la pandemia, los datos que ayer dimos a conocer y que tuvo ocasión de comentar el doctor Simón, pues indican una incidencia acumulada muy alta, de 884 casos por 100.000 habitantes. Es verdad que la incidencia acumulada a 7 días es de 419 casos por 100.000 habitantes, indica una tendencia de descenso del número de casos que vamos teniendo, que son, insisto, muy, muy, muy altos.

Es verdad también que detectamos más que nunca, en el período de los últimos siete días en España se han hecho más de 1.500.000 de pruebas diagnósticas entre PCRs y test de antígenos, y estamos en un entorno de 3.400 pruebas por 100.000



habitantes, que es lo máximo. Estamos en cifras récord de administración de pruebas y detección de casos.

Las hospitalizaciones y las ocupaciones de las UCIs, pues están creciendo de forma preocupante. Estamos en un 24% de ocupación hospitalaria y en un 40% ya de ocupación de UCIs. En este sentido, hay que desplegar y actualizar los planes de contingencia que ya están preparados por parte de las comunidades autónomas que están tomando, como ustedes están viendo, medidas muy pertinentes, de acuerdo con el plan de respuesta que ya nos dio éxito para derrotar a la segunda ola y que nos va a servir para derrotar a esa tercera ola. En siete comunidades autónomas se observa ya, no solo la estabilización, sino un descenso de los casos. Y la preocupación está en que este ritmo de descenso sea lo más rápido posible, no sea un ritmo lento. Tanto escenario de preocupación con medidas que cuando se han adoptado a tiempo en algunas comunidades autónomas y han dado resultado y que se están adoptando en otras comunidades autónomas para doblegar esta tercera ola.

En referencia a la estrategia de vacunación, ayer se entregaron las dosis correspondientes de la vacuna de BioNTech Pfizer, en total en nuestro país, sin incorporar las dosis que recibimos, los viales que recibimos ayer se han distribuido 1.346.100 dosis de vacunas, calculando a cinco dosis por vial de BioNTech Pfizer. Mañana miércoles se actualizarán los datos incorporando a aquellas dosis recibidas ayer lunes y se han administrado más de un 90% de las dosis recibidas, en concreto 1.237.593 dosis. Hay ya además, casi 90.000 personas que han recibido la segunda dosis de la vacuna y por tanto, que ya presentan un cuadro de inmunización.

El ritmo, es un ritmo de ejecución, del plan de vacunación correcto, y como ustedes saben, ya sabíamos también, el plan de vacunación está diseñado teniendo en cuenta este requisito. Las dosis que vamos recibiendo las vamos recibiendo progresivamente, y por tanto habrá que ir acomodando la administración de las mismas a las que nos vayan llegando.

Ayer empezó la reunión del Comité Técnico de la Agencia Europea del Medicamento para analizar los datos de una tercera vacuna, saben que hay dos autorizadas en el contexto de la Unión Europea, la de BioNTech Pfizer y la de Moderna. Ayer empezó una reunión que se prolongará a lo largo de esta semana para analizar los datos de la vacuna de AstraZeneca. Vamos a esperar al resultado de esta reunión, pero todo indica que es una vacuna que podría ser autorizada esta misma semana en el ámbito europeo y la que recibiríamos dosis en el transcurso de los próximos días.

Quiero decirles también que he informado al Gobierno de apoyo de España, no solo a la estrategia de vacunación europea, no solo de reconocimiento a la labor que ha hecho a Unión Europea, sino también de todas aquellas medidas que pueda adoptar

para garantizar el cumplimiento de los contratos que se han firmado, en lo relativo a los plazos de entrega, sabemos que las vacunas son un bien escaso. Sabemos que el proceso de fabricación y distribución es un proceso complejo. Pero Europa ha hecho bien el planteamiento de esa estrategia de vacunación y estamos completamente convencidos y damos apoyo a todas las decisiones que pueda tomar la Comisión Europea para garantizar que lo que se firmó se cumple y que las dosis que acordamos y nos hemos comprometido a adquirir por parte de los países europeos llegan en tiempo y forma, a no ser que haya imponderables de causa mayor que puedan ser explicados a la ciudadanía para poder ser administradas a la ciudadanía.

Y finalmente, también hemos reiterado que un factor clave en el proceso de vacunación, que está funcionando bien y con un nivel de aceptación muy importante por los distintos colectivos que constituyen la población diana en esta primera etapa es la solidaridad, es decir, el cumplir estrictamente aquello que los expertos han recomendado en materia de priorización de grupos de población. Y esto lo debemos predicar con el ejemplo, lo deben predicar con el ejemplo, lo debemos predicar con el ejemplo, sobre todo los servidores públicos y los responsables políticos, y por tanto, reafirmar también este compromiso y también los objetivos de vacunación, tanto europeos como españoles que están alineados, como no puede ser de otra manera en el sentido de comprometerlos, si todas las cosas funcionan como está previsto de aquí al verano un 70% de la población estará vacunada y que a finales de marzo más de un 80% de las residencias de mayores. de hecho, ya estamos por encima de esos porcentajes, va a recibir la vacuna y más del 80% de profesionales sanitarios.

Finalmente, pues quería también compartir con ustedes algunos mensajes, si me lo permiten a modo de expedirse.

En primer lugar, pues unas palabras para los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso y todos los distintos representantes del Senado para manifestarles mi respeto y mi máximo reconocimiento. Como ya he tenido ocasión de decir alguna vez, he aprendido mucho de todos mis adversarios políticos y lo quiero volver a reiterar en esta mi última comparecencia, después de un Consejo de Ministros.

Quiero también dirigirme a los colegas de las comunidades autónomas y a todos los servicios de salud de las comunidades autónomas. Yo he trabajado con 23 consejeros de comunidades autónomas y ciudades autónomas porque ha habido algunos relevos. A todos ellos les quiero expresar después de un año que no ha sido, les aseguro nada fácil, que hemos pasado por momentos complicados, incluso por algunos momentos de desencuentro, pues les quiero expresar mi reconocimiento, mi gratitud y reconocimiento del trabajo duro que han hecho. Y yo creo que hemos, después de momentos, insisto, dificultad, llegado, muchos puntos



de encuentro. Y yo creo que también que sobre todo en las etapas finales donde hemos aplicado el principio de cogobernanza, pues al menos yo lo siento así, se ha acercado el Gobierno de España a los gobiernos de las comunidades autónomas y es una cosa que bueno, que creo que va en la dirección correcta y la quiero también hay que reconocer, sobre todo reconocer el trabajo que haya podido hacer.

También quisiera dar las gracias a todos los profesionales sanitarios en el sentido más amplio de la palabra, desde el médico especialista hasta el hasta el celador, hasta la persona que hace labores de limpieza en los hospitales. Para también agradecer y reconocer la labor, la vocación y la profesionalidad de todos ellos en esta pandemia terrible les ha puesto a prueba y han demostrado, lo que los que conocían bien este sector ya sabían eso. Insisto, su profesionalidad y su enorme vocación de servicio.

Y también si lo permiten, al conjunto de ciudadanos españoles, porque hemos tenido que vivir meses con medidas muy duras que han alterado nuestra vida cotidiana, y yo quiero agradecerlo, así lo siento y así lo quiero decir, pues el cumplimiento ejemplar que de una forma muy mayoritaria el conjunto de la ciudadanía ha seguido estas medidas.

Yo quiero confesar que, quizás, uno de los momentos más complicados que me ha tocado vivir fue cuando tuve que proponerle al presidente del Gobierno la restricción para poder acompañar a los familiares, poder acompañar a los seres queridos que habían perdido. Me llevo conmigo a todas las familias que han padecido, y que siguen padeciendo la enfermedad. Y también me llevo conmigo (inaudible) a ser querido.

En la nueva etapa que inicio seguiré enfocado en dar lo mejor de mí mismo junto a todos y a todas para derrotar definitivamente a este virus. Estoy convencido, no tengo ninguna duda de que vamos a lograr erradicarlo, definitivamente a este virus.

Para mí ha sido un honor servir a todos los españoles. Me voy con mucha pena. Dejo un Madrid que es una ciudad fantástica, a muchos amigos dentro del Gobierno, por supuesto, pero también fuera del Gobierno. Y me considero o me siento, dicho sea con toda humildad, un servidor público y les aseguro que siempre estaré donde creo que pueda ser más útil. Muchas gracias a todos ustedes.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro, y te reitero el agradecimiento del Gobierno y estoy convencida de que gran parte de la sociedad española, aportó humanidad, tu serenidad en momentos complicados y tu capacidad de diálogo.

Y a continuación le voy a pasar la palabra al ministro de Migraciones, Seguridad Social, Inclusión, el ministro Escrivá.

## **Sr. Escrivá.-** Muchas gracias.

Procedo a presentarles dos reales decretos que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros.

El primero, un Real Decreto Ley con un conjunto de medidas orientadas a reforzar y consolidar el mantenimiento del empleo y proteger el tejido productivo. Y en segundo lugar, un Real Decreto Ley por el que se revalorizan las pensiones.

Empezando por el Real Decreto Ley de lo que ha venido a denominarse el Decreto Ley de los ERTEs, pero también se protege a los trabajadores autónomos por distintos mecanismos. Me gustaría incidir en cinco aspectos de este Real Decreto Ley.

En primer lugar, la anticipación, aunque lo estamos aprobando hoy, realmente lo acordamos con los agentes sociales ya hace unos cuantos días, esta vez el proceso ha sido más rápido, lo que pone de manifiesto, yo creo que, la creciente sensación entre los agentes sociales y el Gobierno de que es un mecanismo, el de los ERTEs y la protección de autónomos, con el que hay mucha confianza, y está funcionando muy bien.

El segundo elemento es, estamos dando certidumbre, extendemos los ERTEs y la prestación de autónomos hasta el 31 de mayo, el último mes en el que estará vigente el Estado Alarma actual. La continuidad, porque en gran medida estamos basándonos en el esquema que ha estado vigente en los últimos cuatro meses y va a estar vigente en los cuatro meses siguientes.

También hemos hecho un esfuerzo todavía mayor de simplicidad. Los ERTEs han sido un éxito porque ha podido ser un instrumento utilizado en un país donde hay muchísimas pymes por miles y miles de empresas que han llegado a millones de trabajadores. Todavía lo vamos a hacer más fácil. Estamos siempre intentando mejorarlo para que la transición de un ERTE a otro, que pueda producirse las nuevas modalidades, se haga de una forma muy sencilla, simplemente con la comunicación a la autoridad laboral.

Y me gustaría, por último, enfatizar el consenso. Es un esquema que se ha construido y se ha desarrollado una vez más y ya, como he dicho antes, esta vez yo diría con más facilidad. Ha sido todo muy sencillo, con el acuerdo completo de los agentes sociales, de los sindicatos y de los representantes de los empresarios.

¿Qué estamos aprobando hoy? Estamos aprobando en primer lugar, la protección de los trabajadores. Aquellos trabajadores que estén bajo un esquema de ERTE tendrán una prestación equivalente al 70% de la base reguladora. Y, además,



renovamos la cláusula de mantenimiento del empleo durante seis meses que ha estado vigente desde el principio.

Por otro lado, tenemos una protección del tejido productivo y en ese sentido volvemos a dar continuidad a los tres esquemas de ERTE que han estado vigentes en los cuatro meses anteriores.

Por un lado, tenemos lo que ha venido a llamarse ERTEs sectoriales y de cadena de valor. Es decir, son aquellos sectores que quien lo que quiera comprobar son aproximadamente unos 50, dentro de lo que es la clasificación de la CNAE de cuatro dígitos, hay 50 sectores que se han identificado con criterios objetivos que son sectores particularmente afectados por la pandemia y que sigue siendo así. Por supuesto, están todos los que están relacionados con el sector turístico, con algunas modalidades de transporte y la restauración, comidas y bebidas, y ahora se añaden algunos sectores asociados.

Además, aquellas empresas que, sin estar en estos sectores estén muy vinculados por facturación a empresas de estos sectores, lo que hemos venido a llamar cadena de valor, también pueden acogerse a este mecanismo de ERTEs, que es un mecanismo que no solamente supone para las empresas una exoneración de los costes laborales muy alto de los trabajadores inactivos, sino también de los activos. Este mecanismo de protección, digamos, dual, también a los trabajadores que estén trabajando, supone, de hecho, porque se ha hablado en ocasiones de esto, supone de facto una ayuda directa a estas empresas.

La segunda modalidad es la de lo que llamamos ERTEs de impedimento por restricciones administrativas, como resultado de las nuevas restricciones de las comunidades autónomas, en algún caso de ayuntamientos, aquellas actividades que no puedan seguir en cualquier sector y que eso sea fehaciente, tienen una exoneración que en el caso de las pequeñas y medianas empresas puede llegar al 100% de la exoneración de los costes laborales asociados a las cotizaciones sociales.

Y finalmente, la tercera modalidad es lo que hemos llamado ERTEs de limitación. Son exoneraciones durante estos cuatro meses para aquellas empresas que, como resultado de nuevo de restricciones administrativas, se encuentren en una situación en la cual no pueden desarrollar su actividad de forma plena. Y ahí tienen unas exoneraciones también muy importantes, que son decrecientes en el tiempo, que las PYMEs en el mes de febrero serán del 100%.

Este es el esquema que está vigente en este momento y me gustaría, porque también lo hemos comentado en el Consejo de Ministros, y he hecho una presentación sobre cómo ha funcionado este esquema ERTEs en el gráfico ese que

tienen ahí en este momento, verán ustedes la evolución de los trabajadores en ERTEs desde el principio de la pandemia. Llegamos a tener el momento más agudo de la pandemia 3.600.000 trabajadores protegidos. Después, manteniendo el esquema vigente a lo largo del tiempo hasta el día de hoy y de nuevo hasta mayo, lo que podemos observar de ustedes es cómo se ha ido activando los trabajadores y volviendo a la actividad productiva y volviendo al mercado de trabajo crecientemente en el tiempo, sobre todo durante el verano y finalmente, como con los nuevos ERTEs, a partir de octubre hemos conseguido estabilizar el número de trabajadores en ERTEs, con esta modelo flexible de nuevas modalidades que les acabo de describir y que seguirán vigentes, unos 700 mil trabajadores, que son estos lo que pueden ver en este momento.

Pero me gustaría destacar y yo creo que lo pueden ver en el gráfico siguiente, hasta qué punto este esquema ha supuesto el mantenimiento del empleo y para eso comparamos en ese gráfico esta crisis en el tiempo con la crisis anterior, la crisis financiera. Ponemos el contador a cero, al principio de la crisis en un momento y en otro, y como podrán ver 11 meses después del principio de la crisis del 2008 se había destruido ya empleo por casi un millón y medio de trabajadores, cuando aquí, como ven el caso que es la línea sólida, estamos recuperando empleo y estamos hablando de unos 200.000 aproximadamente.

Si quieren ver otro resultado que yo creo que pone de manifiesto hasta qué punto ha sido fácil aprobar esta vez estos ERTEs, porque generan mucho consenso con los agentes sociales, es el grado de activación de trabajadores. Aquí lo que estamos presentando en estas barras es el porcentaje de trabajadores desde el máximo que estuvieron protegidos en el ERTE, que han vuelto a trabajar. En el caso de España, estamos en un 85%, y como pueden ver, es de los países europeos de tamaño similar que más activación ha habido, a pesar de ser un país frente a otros que objetivamente, por su estructura productiva, se ha visto más afectado por la pandemia.

Este es otro resultado de que es un esquema flexible de protección, que además ha sido compatible con aquellas actividades productivas que han podido volver a trabajar, se les han dado los incentivos y las condiciones para que así sea.

Si les parece, pasó ahora describirles lo que es el acuerdo que también se ha producido con las organizaciones representativas de los autónomos en el ámbito de los autónomos.

Aquí estamos de nuevo extendiendo en gran medida el acuerdo que ha estado vigente hasta ahora y estará también vigente hasta el 31 de mayo y por lo tanto, en primer lugar, hay una prestación por suspensión de actividad que es de nuevo homólogamente, en el caso de los ERTEs, son aquellas situaciones en las cuales un



autónomo no puede desarrollar su actividad como resultado de una decisión administrativa.

Aquí, al menos dependiendo de la base que cotizadora a la seguridad social del autónomo, en el caso de menor protección arrancarían 760 euros al mes. Después hay una protección similar a la que existía hasta ahora con algunos ajustes para adaptarlo a la nueva situación de caída de ingresos, también acordado con los representantes de los autónomos para aquellas situaciones en las que un autónomo vea caída su actividad, es decir, y no haya recuperado los niveles de actividad en los últimos meses, o no los vaya a recuperar en los próximos meses.

Además, para situaciones de trabajadores autónomos, en particular vulnerabilidad, con salarios muy bajos, salarios mínimos y que no puedan acogerse en determinadas circunstancias a las anteriores dos modalidades, también existirá una prestación que también podrá alcanzar los 600, 760 euros y finalmente también extendemos la prestación para trabajadores de temporada con un mínimo de 660 euros de beneficio económico mínimo.

De nuevo hemos visto en el Consejo de Ministros cómo ha funcionado esta prestación de autónomos y aquí el resultado es todavía más evidente. La línea es el gráfico similar al anterior. Ahí ven ustedes, comparamos la crisis anterior y cómo evolucionaron los afiliados a la Seguridad Social en el ámbito de los trabajadores por cuenta propia, los autónomos, y cómo 11 meses después de la crisis, en la sesión anterior habían perdido su empleo casi 180.000 autónomos. Pues bien, en esta crisis ni el número absoluto de autónomos afiliados a la Seguridad Social 11 meses después supera el que teníamos en el mes de enero del año 2020. Hay 13000 autónomos más. Es decir, no solamente hemos protegido a los autónomos, que en términos netos en este momento hay más autónomos afiliados a la Seguridad Social. Yo creo que este es el ejemplo absolutamente evidente del buen funcionamiento de este esquema.

Paso a continuación a describirles lo que hemos hecho en el ámbito de pensiones y aquí hemos revalorizado con la inflación esperada del 0,9 las pensiones contributivas, tanto en el ámbito de la Seguridad Social como en el ámbito de los antiguos empleados públicos, lo que se conoce como clases pasivas, una revalorización del 0,9, y cómo hace este Gobierno en el caso de los más vulnerables, en este caso de las prestaciones no contributivas, hemos hecho un esfuerzo adicional y la revalorización es del doble, del 1,8%. Es un coste fiscal en torno a los 1.500 millones de euros, que va a suponer un aumento de pensiones a prácticamente 11 millones de pensionistas.

Pero me gustaría aclarar en este punto, que yo creo que es quizás el mensaje más importante, es que este va a ser el último año en que las pensiones se revalorizan

de forma, digamos, ad hoc, con un real decreto, con una decisión discrecional del Gobierno que de alguna forma lo que está es corrigiendo una supuesta reforma de pensiones del año 2013 que de facto suponía, podía suponer, una pérdida de poder adquisitivo importante. Quiero recordarles que en el mes de noviembre el Congreso de los Diputados, con solo dos votos en contra, es decir, con una mayoría absolutamente abrumadora, acordó mandar lo que se conoce como las recomendaciones del Pacto de Toledo al Gobierno y esas recomendaciones, una absolutamente destacada es el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas y vincularlo al IPC, es decir, mantener el poder adquisitivo en términos del IPC, y eso sea además, indefinido, para eliminar cualquier incertidumbre hacia adelante y cualquier dependiente de decisiones individuales, anuales, de cualquier gobierno. Esto va a ser así, va a suponer un cambio de la Ley General de Seguridad Social. La fórmula concreta que dé certidumbre a esta revalorización estamos ya ultimando con los agentes sociales. Prácticamente estamos acordando la modalidad concreta que podremos llevar muy próximamente al Parlamento, para que se consagre de tal forma que el año que viene ya no tengamos que estar explicando todas estas fórmulas, sino que sea algo absolutamente predecible, y anticipable.

Para terminar en los mismos Real Decreto Ley, hay una medida en el ámbito de pensiones también, que es una medida de justicia y que supone que aquellos trabajadores, personas que salieron del mercado laboral durante la crisis financiera y que no se han podido recuperar, se les aplique el régimen de pensiones preexistente a la reforma del 2011, y, además esto lo estamos reconociendo con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Lo anticipamos en su momento para que puedan tomar las decisiones oportunas y de nuevo, también transmitir máxima certidumbre a estos colectivos específicos y paso la palabra a la ministra Portavoz.

Portavoz.- Muchas gracias. Muchas gracias, ministro Escrivá.

Igualmente quiero informarles que en este Real Decreto Ley que acaba de expresar el ministro Escrivá de la prorroga de los ERTEs, también se incorpora la ampliación de las prórrogas de los contratos de alquiler y la moratoria de las rentas de alquiler de vivienda. Son medidas que forman parte del que hemos venido a denominar escudo social y que pretenden, sobre todo, proteger a todas las personas que puedan tener más dificultades, a los colectivos de la sociedad que pueden ser más vulnerables. Es una decisión que se toma a través de este nuevo Real Decreto Ley, con ampliación de esta cuestión hasta el final del decreto de alarma. Es decir, hasta el 31 de mayo y por tanto, con todas la cuestiones que ustedes ya conocen, porque es una medida que ya se contemplaba en el primer decreto de alarma de fecha de marzo.

Asimismo, también se extienden en este mismo decreto hasta el 9 de mayo de 2021, los contratos que pueden acogerse a la prórroga extraordinaria de seis meses de los



alquileres de vivienda, también en los mismos términos y en las mismas condiciones que tuvieran en el contrato que se mantuviera en vigor. Son medidas de carácter urgente que pretenden, como digo, dar respuesta a esta situación de vulnerabilidad, sobre todo en aquellos hogares que tienen mayores dificultades y en este contexto de evolución de la pandemia, en donde intentamos seguir teniendo plena vigencia, la máxima, de que nadie se quede atrás y aquellos que necesitan una mayor capacidad de ayuda la puedan obtener del conjunto de poderes públicos.

Por último, trasladarle cuatro últimas reseñas de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, la declaración de un nuevo parque nacional para nuestro país, aumentando de esta manera la riqueza de nuestra biodiversidad, en el parque, en concreto Nacional de la Sierra de las Nieves, en Andalucía. Una propuesta que toma forma de proyecto de ley y, por tanto, que se remitirá a las Cortes una vez que pase por segunda vez por el Consejo de Ministros, cuestión que ocurrirá en los próximos días.

También el segundo tema que les quería comentar ha sido la aprobación de las disposiciones para la aplicación de toda aquella normativa de los decretos que rigen la gestión de la Política Agraria Común para los año 2021 y 2022. En concreto, la PAC.

Se trata de una horquilla de dos años que son, digamos, el período que rige entre la finalización del actual plan que teníamos en vigor hasta hace pocos días, que ha concluido en el año 2020, pero también la entrada en vigor de la nueva PAC, que no lo hará hasta el año 2023.

El Ministerio de Agricultura define esta etapa de transición, continuando con la aplicación de la PAC durante este bienio que acabo de citar, asegurando por tanto un marco estable para el conjunto de agricultores, de ganaderos, básicamente para el sector primario, de manera que puedan percibir 7.200 millones de euros en los años que quedan entre estos dos planes. En concreto 5.700 de esta cuantía que acabo de mencionar, irán dirigidos al primer plan y 1.500 irán dirigido al resto.

Decir que adquiere especial protagonismo todo el colectivo, tanto de agricultores como de ganaderos jóvenes, porque saben que hay una política para el Ministerio de Agricultura fundamental, que es la fijación de la población en el territorio y por tanto, dar ofertas que resulten atractivas a las generaciones actuales, a las generaciones futuras, para que no se produzca un movimiento no deseado de migraciones desde el campo hasta las grandes urbes hasta las grandes ciudades, y por tanto, también este decreto, con la simplificación administrativa, con el intercambio de datos con otras administraciones y con el plan de ayuda directa, estamos convencidos que

contribuirá a hacer una transición razonable entre los dos modelos, entre los dos escenarios de PAC. Y, por otra parte, que sigamos dando la máxima prioridad a las personas y el conjunto del sector productivo que reside en los pueblos del conjunto de España.

Decirles también que la tercera cuestión que se ha comentado en el Consejo de Ministros tiene que ver con la presentación y posterior remisión a las Cortes, de la que hemos llamado Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. La segunda, que se elabora desde la entrada en vigor de la Ley 2/2014 de Acción y de Servicio Exterior del Estado.

Es un documento que, como ha explicado la ministra de Asuntos Exteriores, pretende sistematizar, actualizar las prioridades de la presencia de España en el exterior y básicamente dirigida a las actuaciones que priman durante los próximos cuatro años. De hecho, la estrategia define este papel de España en el conjunto del mundo, de manera, yo diría, realista, pero también ambiciosa, dando un claro realce a que España es un país comprometido con el conjunto de los retos globales. Algunos de ellos son muy actuales en la política cotidiana que desarrolla este Ejecutivo, pero también tiene un firme compromiso con el multilateralismo y una fuerte convicción europeísta, como el Ejecutivo viene poniendo en valor desde el principio de este mandato.

Al mismo tiempo, somos un país con altas capacidades y vectores específicos que nos definen y que nos identifican por parte de terceros fuera de nuestras fronteras. Es por ello que, la estrategia contiene una visión amplia, coherente de este entorno internacional. Identifica las grandes tendencias que actualmente rigen en el mundo y también es capaz de aportar un catálogo de acciones, de iniciativas, que se van a realizar de forma concreta por parte de nuestro país en estos próximos cuatro años y se harán en función de la especificidad de cada una de las áreas para actuar.

Decirles por último, que estos desafíos del siglo XXI que marca esta agenda van a estar también muy condicionado por los cuatro ejes que vertebran esta acción exterior.

El primero, la promoción y la defensa de los derechos humanos, la democracia y la igualdad, el feminismo en todas las partes del mundo.

En segundo lugar, una apuesta clara por una economía global, competitiva, integrada, justa y equitativa.

En tercer lugar, un firme compromiso con la transición ecológica, con el cuidado de nuestro planeta.



Y, en cuarto lugar, la voluntad de contribuir a una mejor y mayor gobernabilidad a través de una apuesta decidida por más Europa y por un multilateralismo que sea realmente ambicioso.

Es por ello que se pretende modernizar y profesionalizar toda estación en el exterior, enmarcando la como no puede ser de otra manera, de otra manera, dentro de la agenda 20/30 y por tanto dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y les decía que el cuarto y último tema que queríamos mencionar ha sido la aprobación en el día de hoy del nombramiento del nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa en sustitución del general Miguel Ángel Villarroya.

El nombramiento va a recaer sobre el Almirante General Teodoro López Calderón, actual Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, disponiendo en su currículum de una larga y extensa trayectoria profesional, 47 años de servicio en el cuerpo naval y habiendo alcanzado el ascenso a Almirante General justamente en marzo del año 2017. Creemos que la extensa carrera de esta persona en la Armada, que ha pasado prácticamente por todos los destinos que en el ejército son posibles, en mar y en tierra firme, destinos que pueden haber sido nacionales y también internacionales, teniendo en su poder más de 23 condecoraciones militares y también civiles, nacionales, extranjeras y de organizaciones internacionales, le confieren a este candidato toda la capacidad y toda la confianza del Ejecutivo para el desarrollo de esta tarea. Toda la suerte en su empeño.

Y con ello Miguel Ángel, terminamos con las reseñas principales que se han abordado en esta mañana en la reunión del Consejo de Ministros, damos lugar a la ronda de preguntas. Muchas gracias.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Gracias al ministra Portavoz, ministros, los periodistas están ya preparados. Comenzamos con Inma Carretero, Cadena Ser, adelante Inma. No te escuchamos Inma. Tratamos de recuperar la comunicación contigo, no te preocupes.

Vamos a ver si está preparada, también pedía la palabra Rosa María Sánchez de El Periódico Rosa María. Hola.

Pregunta.- Buenos días. ¿Me oís? Pues tenía una pregunta para cada uno de los tres ministros.

Quería preguntarle a la ministra Montero si tras conocer que hoy, hemos conocido que un grupo con sede en Holanda, ha lanzado una OPA sobre el 22,7% del capital de la eléctrica española Naturgy, y teniendo en cuenta la normativa anti opas aprobada por el Gobierno a raíz de la pandemia, que exige la autorización previa del Consejo de Ministros para operaciones de este tipo,

yo quería preguntar si esta cuestión ha sido objeto de comentario en el Consejo de Ministros y si se considera que esta operación está en condiciones de obtener la luz verde por parte del Gobierno.

Al ministro Illa quería preguntarle, toda la oposición ha criticado que usted no comparezca esta semana en el Congreso, también lo ha hecho su socio de gobierno, Podemos. Podría haber acudido al Parlamento este martes. Quería preguntarle por qué no lo ha hecho y por qué decidieron fijar su comparecencia para el jueves, si habían decidido que hoy iba a dejar de ser ministro.

Y al señor Escrivá, quería preguntarle también, porque usted ayer se refirió en una entrevista, al propósito de rebajar los límites de renta y patrimonio que dan derecho a la prestación del Ingreso Mínimo Vital. No sé si nos puede avanzar un poco cuáles son los nuevos límites en los que estaría pensando. Gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias, Rosa. Comienzo yo, si os parece por la primera cuestión.

Efectivamente, en el día de hoy hemos conocido que el fondo IFM ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a propósito de su voluntad de adquirir, según consta en esa incidencia, en torno al 23% de la empresa energética, como bien decía Naturgy.

Tú misma recordabas Rosa, que efectivamente el Gobierno hizo un cambio legislativo, un cambio en la normativa en el marco justamente de las empresas estratégicas y con motivo de la pandemia, al objeto de poner, de establecer una serie de requisitos, una serie de últimas palabras, si me permiten y por tanto, que la compra de más de un 10% de las acciones de la que consideramos empresas estratégicas tuviera que contar con la autorización del Consejo de Ministros. Esa cuestión sigue plenamente en vigor y, por tanto, lo que sí puedo informar es que no ha habido todavía ninguna presentación de documentación, ninguna solicitud de autorización ante el Ministerio de Industria, que es el receptor de este tipo de cuestiones. Solo lo que hemos conocido, igualmente, que los medios de comunicación, han sido esa comunicación que se ha comunicado, si me permiten la redundancia, que se ha trasladado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por tanto, es todavía un momento muy prematuro para hacer ningún tipo de valoración sobre esta cuestión. Cuando se presente la preceptiva autorización, podremos hacer un análisis y una evaluación mucho más detallada de las pretensiones y de la posición del Ejecutivo en torno a esta materia.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias, Rosa María por su pregunta.



Yo he comparecido en multitud de ocasiones en el Congreso y también he contestado y ha aparecido en el Senado, cuántas veces se me ha reclamado. El Gobierno va a cumplir con la obligación de comparecer una vez al mes para dar cuenta de la evolución del Estado de Alarma y de la pandemia, y lo va a hacer en la persona que ocupa la responsabilidad del Ministerio de Sanidad. Y lo único que quiero es reiterar mi reconocimiento y mi respeto para todos los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso y todos los miembros del Senado que me han dirigido preguntas y les reitero mi reconocimiento, mi respeto hacia ellos, de los cuales he aprendido bastantes cosas.

**Sr. Escrivá.-** Sí, y agradezco Rosa la pregunta que me has planteado para poder aclarar, el punto que suscitas.

Yo siempre he indicado que el Ingreso Mínimo Vital es una política en evaluación continua, justamente para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado a lo largo del tiempo. En ese contexto, hemos identificado algunos elementos que deberían ayudarnos a alcanzar estos objetivos. Hay uno que ya lo tenemos completamente analizado y que va a ser motivo de modificación normativa y de forma inminente, que es la definición de lo que es la unidad de convivencia y sobre todo, la certificación de lo que es unidad de convivencia. Aquí sí que estamos ya, prácticamente, lo hemos hablado con las entidades relevantes, como son todas las organizaciones no gubernamentales, que colaboran con nosotros en el Ingreso Mínimo Vital y nos hemos dado cuenta de que para determinadas circunstancias vamos a necesitar la ayuda de bien, los servicios sociales de los ayuntamientos o directamente de las organizaciones no gubernamentales, las que colaboran con nosotros en el desarrollo del Ingreso Mínimo Vital, para que certifique en determinadas circunstancias singulares, en las cuales conviven personas muy vulnerables y cuya certificación por otros medios no es fácil.

Con este cambio pensamos que podremos llegar con el Ingreso Mínimo Vital a hogares y unidades de convivencia muy vulnerables, que viven en situaciones muy difíciles, que no quedan bien recogidas en el padrón, ni en otros mecanismos estándares de certificación. Esto si lo tenemos claro.

Al mismo tiempo tenemos la sensación, pero estamos analizándolo y todavía no tenemos un diagnóstico definitivo, de que puede haber habido hogares a los que se les ha denegado el Ingreso Mínimo Vital por no haber alcanzado, por estar por encima de los umbrales de renta y de patrimonio neto, o una combinación de los dos, que se establecieron en su momento en la norma del Ingreso Mínimo Vital, pero se pueden haber quedado cerca de esos umbrale. Si eso fuera así, pero les digo, estamos analizando los datos de las personas beneficiarias y los no beneficiarios, si eso fue así, lo que tenemos un objetivo de erradicar pobreza, estamos considerando

la posibilidad de modificar esos umbrales para que el Ingreso Mínimo Vital llegue a todos los hogares que en su momento habíamos contemplado.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Seguimos con las preguntas, atención, compañeras, compañeros, con los micros. Siempre hay alguna configuración que falla, pero lo intentamos.

Vamos a ver si puede intervenir Ana Fernández Vila, de EuropaPress. Ana

# P.- Hola. Buenos días. Se me escucha, ¿verdad?

Me gustaría saber en primer lugar, bueno, preguntarle al ministro Illa, o a la Portavoz del Gobierno, si el Gobierno va a atender la petición de la Comisión Europea de confinar las áreas con incidencias de más de 500 casos por 100.000 habitantes, si tiene previsto tomar alguna medida al respecto o si va a volver a obligar a las comunidades a confinarse, como ya lo hizo en Madrid en octubre, cuando superó estas cifras.

Luego, por otra parte, al ministro Illa me gustaría preguntarle cómo se siente al dejar el ministerio justo ahora, cuando los datos indican que esta tercera ola es peor que la segunda. Y si no se arrepiente de no haber dejado antes el Gobierno para que un cambio de tanta envergadura no llegara en una situación tan crítica.

Y por último, a la Portavoz del Gobierno también me gustaría preguntarle cuándo se va a volver a convocar la Conferencia de Presidentes, dado que la última fue en octubre y el Gobierno se comprometió a hacerlas de forma mensual y ya hay varias comunidades que lo han solicitado. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Ana, por sus preguntas.

En primer lugar, ya hay muchas comunidades autónomas y muchos territorios en nuestro país, con incidencias acumuladas de 500 casos por 100.000 habitantes, incluso algunos con incidencias acumuladas inferiores, que tienen decretados condicionamientos.

Los equipos del Ministerio están analizando la recomendación de ayer de la Comisión Europea y estoy seguro de que va a ser objeto de su análisis de la próxima reunión de la Interterritorial.

Respecto a cómo me siento dejar el Ministerio ahora, pues fíjese, yo siempre he querido los trabajos de equipo, los trabajos colectivos, en el Ministerio de Sanidad, que hay un equipo magnífico de profesionales, de servidores públicos, también lo hay en las comunidades autónomas y en todas ellas, que estoy seguro que, van a seguir haciendo un trabajo magnífico, al menos esta es la valoración que hago yo,



para poder combatir esa tercera ola que, insisto, va a ser derrotada, va a ser derrotada la tercera ola, igual como derrotamos la segunda, igual, como derrotamos la primera porque tenemos instrumentos para ello.

Yo dije en su momento que me centraría el 101% en mis tareas de ministro hasta que empezara la campaña electoral y en ese momento pues me centraría al 101% en mi nueva tarea, y es lo que estoy haciendo y no me arrepiento de nada de lo que he hecho y creo que dejo mis responsabilidades en el momento que lo tengo que hacer conforme a lo que anuncié en su momento.

Portavoz.- Sí, y en relación con la tercera pregunta, Ana transmitir que el presidente del Gobierno como he comunicado al principio de mi intervención mantiene una ronda de contactos habitual con los presidentes autonómicos. En concreto, esta misma semana va a materializar reuniones presenciales, tanto con el ministro Urkullu, perdón con el presidente Urkullu como con el presidente Núñez Feijóo. La Conferencia de Presidentes se convocará en los términos y en los momentos en los que los temas a abordar sean temas, desde luego, de mutuo interés. Como digo, el compromiso con hacer que el diálogo entre administraciones públicas y sobre todo entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España sea continuo, no solo se deposita en la iniciativa de la Presidencia del Gobierno, sino que verán ustedes que el conjunto de departamentos, el conjunto de ministerios, estamos teniendo en estos primeros días de enero reuniones en las conferencias sectoriales donde se están materializando cuestiones tan importante como el mecanismo de recuperación y resiliencia, las materias comunes que se abordan por parte de ministerios y comunidades autónomas y por tanto, seguro que en breve se convocará, cuando esa relación de temas adquiera cuerpo suficiente a la Conferencia de Presidentes para debatir, para trasladar o para comentar cualquier cuestión que pueda resultar de interés, de la misma manera que se ha venido haciendo en el período previo, donde quiero volver a reiterar que ha sido el período más intenso de reuniones de la Conferencia de Presidentes que ha habido a lo largo de toda la democracia.

Secretario de Estado de Comunicación.- Turno para Iván Gil, de El Confidencial.

P.- Hola, buenas tardes. Muchas gracias.

Quería preguntarle a la ministra Montero que daban cuenta de la ampliación del escudo social respecto a las moratorias de alquileres, no sé si está previsto hacer lo propio también con las prórrogas hipotecarias y de crédito al consumo, que también expiran próximamente.

Y luego, por otro lado, el FMI ha acabado de rebajar las previsiones de crecimiento de España precisamente por esta tercera ola. Prevé un crecimiento varios puntos inferior al cuadro macroeconómico del Gobierno. No

sé si creen que tendrán que corregir a la baja a esas previsiones que han hecho de crecimiento por culpa de los rebrotes.

Y ya, por último, quiero preguntarles también, no sé si a usted como Portavoz, o al ministro Escrivá una cuestión un poco más logística, es la ausencia de la ministra de Trabajo, esta rueda de prensa, cuando ha comparecido conjuntamente con el señor Escrivá en otras ruedas de prensa para dar cuenta de los de los decretos de prórroga de los ERTEs Muchas gracias.

Portavoz.- Sí, muchas gracias, Iván.

Decir, en primer lugar, que efectivamente el decreto ley, como podrán ustedes consultar luego cuando se publique en el BOE, conlleva la moratoria de hipotecas y también del pago de alguileres. Las que tienen que ver, como usted me comentaba. con los créditos al consumo, que todavía no están próximos a la expiración, a la finalización, se podrán ver más adelante, pero vamos paso por paso analizando las situaciones de los diferentes colectivos y por tanto, en el día de hoy añadimos a este decreto ley tan importante, que tiene que ver con la protección del empleo y también con la sostenibilidad de pensiones, lo que son uno de los problemas cotidianos a los que se han enfrentado los ciudadanos durante la pandemia, que tiene que ver con el abono de la hipoteca o con la vigencia de los contratos de alquiler que se prorrogan en los términos, como he comentado, que estaban establecido y se establecen, y se establecieron también en el Consejo de Ministros, que me parece que fue de la semana pasada, en las condiciones en relación con los establecimientos, para que no haya ningún tipo de inconveniente para que se puedan continuar con los negocios, que actualmente están en vigor, al objeto de que puedan sortear las incertidumbres y también las cuestiones, las dificultades que se han derivado de la pandemia.

Lo hemos hecho con esta materia, con el aplazamiento de las deudas tributarias, el aplazamiento también del pago de cotizaciones a la Seguridad Social. En definitiva, toda una serie de medidas que lo que intentan es ayudar al tejido productivo, a las empresas y a los particulares, a que nadie se quede atrás y que todo el mundo pueda acogerse a alguno de estos supuestos que espero que estén bien caracterizado y que respondan a las realidades que se producen en los hogares españoles y en el conjunto de las PYMEs que también tenemos en nuestro país.

En relación con las personas que comparecen en la rueda de prensa tras la celebración del Consejo de Ministros, lo hacemos habitualmente en función de los contenidos que ha habido en esa reunión y creo que en el día de hoy era obligado que el ministro Salvador Illa compareciera para reiterarle por parte del Gobierno nuestro agradecimiento y para posibilitar que él pudiera, como ha hecho en su intervención, dirigirse al conjunto de sectores que han trabajado con él y que han



venido colaborando en esta lucha contra el virus que se viene protagonizando, ministro prácticamente desde que llegaste, desde el comienzo de esta legislatura, era obligada la presencia del ministro Illa también para informar sobre la evolución de la pandemia.

Igualmente era obligada la presencia del ministro Escrivá, por una parte, por la importante novedad que ha aportado en materia de pensiones, ni más ni menos que no estar ya al albur de las leyes de presupuestos de cada año, al objeto de actualizar las retribuciones, las pensiones de nuestros mayores. Un elemento extraordinario, igualmente como ministerio participante en el diálogo social y en todas las negociaciones que ha habido en los ERTEs, pues también era la persona idónea y adecuada para poder explicar este mecanismo de protección de los trabajadores.

Estos son los criterios que marcan la presencia de los que estamos hoy aquí en el Consejo de Ministros, al igual que en otras ocasiones, han sido otros ministros los que por razón de la materia han participado y en este caso, el ministro Escrivá tenía que contar también la parte relativa a pensiones y ha sido la fórmula que hemos visto más eficiente, más ágil, de poder comunicar todas las actuaciones que se han aprobado en el Consejo de Ministros.

**Sr. Escrivá.-** Respecto a lo que ha planteado sobre las previsiones del Fondo Monetario Internacional, conviene tener presente que en un entorno tan volátil y con tantos cambios, el entorno económico asociado a la pandemia, las previsiones económicas tienen una utilidad limitada, sobre todo a horizontes largos y por lo tanto, están sometidas a constante revisión. Yo lo he explicado algunas veces cuando me han preguntado sobre este asunto, yo no les daría mucho peso. En cambio, insisto mucho, que lo que tenemos que ir haciendo es ir aprendiendo de la nueva información que nos va llegando e incluso, aprender de los errores de previsión que se van haciendo.

En ese sentido, vamos a tener información muy relevante próximamente, como es la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre, que en unos días se va a conocer y a la otra semana conoceremos los datos de afiliación y paro de la Seguridad Social y del SEPE en el mes de enero.

Yo invito a hacer un seguimiento mucho más con los datos que van llegando y reactualizando nuestra visión, que hasta ahora, por cierto, ha ido sorprendiendo al alza respecto a las previsiones que se han ido realizando y previsiones a horizontes a medio plazo, tienen una enorme dificultad técnica en este contexto y por lo tanto están sometidas a un error de revisión considerable.

Portavoz.- Gracias José Luís, porque, de hecho, justamente la previsión del FMI no ha tenido en cuenta todavía los resultados del cuarto trimestre de la economía española, elemento que se va a publicar por parte del INE, justamente este viernes y que contribuirá también a alimentar todos esos estudios que se están realizando por los organismos independiente. Y señalar y subrayar que, en cualquier caso, el Fondo Monetario Internacional, aventura que España va a tener un crecimiento superior al del resto de la zona del euro para el año 2021, igualmente que también a criterio de este organismo tan prestigioso lo tendrá para el 2021 y lo ha tenido para el 2020. Es decir, que España está creciendo por encima de otros países de la zona del euro y el propio informe refleja el grado de incertidumbre que acompaña a todas estas previsiones, que, como bien decía el ministro Escrivá, habrá que ir ajustando en función de los datos concretos que se vayan conociendo trimestralmente.

Secretario de Estado de Comunicación.- Esther Ortega de Redacción Médica.

P.- Hola, buenas tardes, ¿me escucháis? Hola, buenas tardes, yo tenía una pregunta para cada ministro.

Al ministro Illa quería saber qué balance hace de su relación con los profesionales sanitarios, teniendo en cuenta que durante su mandato se ha producido incluso una huelga general de los médicos. También saber si le ha dado algún tipo de consejo a la persona que le va a relevar en el cargo respecto a las cuestiones pendientes con los profesionales sanitarios.

Y al ministro Escrivá, en relación con las recomendaciones pactadas en el Pacto de Toledo en el Congreso, el pasado otoño, en ella se abría la posibilidad de estudiar a nuevos colectivos que se pudieran acoger a la jubilación anticipada, que es una reivindicación histórica de los profesionales sanitarios, dadas las condiciones de su trabajo. Quería saber si se estudia esta posibilidad. Gracias.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias, Esther, por sus preguntas.

Bien, yo ya lo he dicho en mi intervención, quiero hacer un reconocimiento a la labor, la profesionalidad y a la vocación de todos los profesionales sanitarios, en el sentido más amplio de la palabra y he intentado siempre mostrar en mi relación con ellos, pues este reconocimiento y este reconocimiento de la labor ejemplar que han hecho. Tiene momentos muy complicados, donde se ha puesto a prueba el Sistema Nacional de Salud, yo creo que han respondido muy alto y hemos recibido mensajes de todo tipo respecto a ellos y lo que hay que hacer es trasladarles una vez más este reconocimiento.

Yo, con mi equipo he preparado un documento de traspaso para que aquella persona que se haga cargo del Ministerio de Sanidad, pues tenga de una forma



ordenada la documentación disponible para poder abordar las decisiones que hay que abordar en el corto, medio y largo plazo.

**Sr. Escrivá.-** Sí, en relación con la pregunta sobre las recomendaciones del Pacto de Toledo, que son numerosas y que algunas hay que agruparlas porque requieren mirar los temas de distinto ángulo, el Gobierno está, la metodología que el Gobierno está siguiendo es, una vez que llegaron estas recomendaciones, recuerdo que con solo dos votos en contra en el Congreso, hubo un consenso enorme por parte de todo el arco parlamentario, con estas recomendaciones nosotros hemos hecho una secuencia, digamos, de trabajos. Hay que analizar muchas de las cuestiones que nos está planteando el Pacto de Toledo. Cuando las hemos analizado y hemos hecho los cálculos, de esos análisis, pasamos a discutirlo con los agentes sociales, algunos de los detalles y finalmente le vamos dando forma en términos de propuestas y de cambios normativos.

Hay una serie de recomendaciones que nos exige mirar temas como el que me plantea usted desde distintos ángulos. El Pacto de Toledo nos está pidiendo que miremos a aquellas personas que tienen carreras profesionales muy largas. Nos está pidiendo también que miremos personas que tengan lagunas en sus en sus carreras profesionales o que tengan sus peores años de cotización al final de sus carreras. Es decir, que miremos la contributividad del sistema en su conjunto.

Todo esto requiere hacer muchos estudios, muchos cálculos y análisis, que estamos empezando en este momento y que todavía ni siquiera hemos llevado a discutir con los agentes sociales. Pero tengan la seguridad de que lo vamos a mirar siempre con el máximo rigor. Vamos a intentar que el sistema sea lo más equitativo posible, sostenible, equitativo y suficiente para todas las pensiones.

El sistema requiere una modernización. Por eso el Pacto de Toledo nos ha planteado tantas recomendaciones y nos ha podido mirar tantas cosas. Y tenemos una secuencia de trabajo que irá desplegándose en los próximos meses, en los términos que le he explicado.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos a ver si Ketty Garat de Libertad Digital, Ketty.

P.- Ya está. ¿Qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, buenas tardes, ministros.

Quería preguntarle en primer lugar, por intentarlo que no quede Portavoz, si nos puede usted confirmar, Carolina Daria será la nueva ministra de Sanidad y que Miquel Iceta será el nuevo ministro de Política Territorial. Y de no ser así, va a llegar esta confirmación, si nos puede decir, al menos en era la crónica de unos relevos anunciados o habrá alguna sorpresa.

Y en segundo lugar, le guería preguntar al ministro Illa, al ministro de Sanidad dos cuestiones, porque tanto la Portavoz como otros correligionarios suyos destacan siempre en las mismas palabras en referencia a usted, la honestidad, la humildad y el talante. Y me gustaría, con todo el respeto, ministro, poner un poco a prueba esa honestidad, esa humildad y ese talante, y preguntarle si usted hace algo de autocrítica, si usted reconoce algún error en la gestión de la pandemia y en la gestión última de la pandemia. No le pregunto qué es lo que ha aprendido o si se puede hacer mejor. Todos lo podemos hacer mejor. Quiero concretamente que me diga si usted detecta o asume o reconoce algún error en la gestión de esta pandemia, dado que somos uno de los peores países de Europa y del mundo, con el número de datos, el número de fallecidos, y dadas las críticas también de la oposición, las que le recordaba a mis compañeros y otras, como, por ejemplo, que usted ha utilizado el Ministerio de Sanidad como trampolín para la campaña del PSC o que haya priorizado los votos a las vidas. Todas estas declaraciones las hemos venido escuchando con especial intensidad en la última semana, ayer mismo en el Congreso de los Diputados.

Y una última cuestión, que es más sanitaria. Me gustaría saber si ha habido en algún momento, señoría, un criterio científico, un criterio epidemiológico, esos que ustedes asumían constantemente durante la primera y la segunda ola, que recomendará no adelantar el toque de queda que le pedían 15 comunidades de 17 comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud. Muchas gracias.

#### Portavoz- Sí, mucha gracia, Ketty.

Lamento profundamente no poder satisfacer tu pregunta. Le corresponde al presidente del Gobierno el nombramiento y los ceses de los ministros correspondientes. Como he comentado, el circuito y el protocolo lo conocen ustedes perfectamente. Esta tarde el presidente comunicará al jefe del Estado cuáles son los cambios que piensa producir en el Ejecutivo y mañana se materializará estos cambios y comparecerá el propio presidente. Por tanto, ya es poco tiempo el que queda antes de esa comparecencia y lamento no poder responder ni dar pistas sobre esta cuestión, porque es en exclusiva una competencia que corresponde al presidente, tanto la decisión como la comunicación en los términos que considere oportunos.

#### **Sr. Illa.-** Pues muchas gracias, Ketty, por sus dos preguntas.

En primer lugar, yo no voy a entrar a valorar lo que dicen los demás, sean términos positivos, sean términos no positivos sobre mí. Me limito a hacer mi trabajo lo mejor que sé y desde el primer momento hemos reconocido que hemos cometido errores. También algún acierto, pero también hemos cometido errores. Y esto creo que todo mundo que ha tenido alguna responsabilidad en la dirección de la lucha contra este



horrible virus en cualquier parte del mundo, yo no conozco a nadie que haya acertado todo, desde el primer momento. Al menos nosotros hemos reconocido que ha habido errores, insisto también algún acierto.

Y respecto al criterio científico, siempre nos hemos guiado por criterios científicos y ya trasladé a la opinión pública después de la última Interterritorial, el que no era una oposición unánime, generar un consenso unánime. Había gente que decía que ampliar la restricción de movilidad nocturna podía ocasionar la concentración de un mayor número de personas en determinadas franjas horarias. Por tanto, efectivamente, no había un criterio unánime al respecto.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Sandra Gallardo, de Radio Nacional de España.

P.- Sí, hola, buenas tardes, ministros, ministra, ¿me oyen bien? Sí, perfecto.

Quería preguntarle al ministro de Sanidad antes de marcharse sobre el tema de las vacunas, porque estamos conociendo distintas farmacéuticas, problemas en la distribución, va a haber también problemas en la entrega de dosis. Parece que se van a recibir menos dosis. No sé si se marcha con la convicción de que en verano se va a poder cumplir ese 70% de vacunados del que están hablando. Y si creen que habría que tomar medidas drásticas, no solo la queja, llegando al extremo de Suecia, que ha paralizado los pagos a Pfizer. Gracias.

Sr. IIIa.- Muchas gracias, Sandra.

Para comenzar su pregunta, le invito a una mirada retrospectiva. Se dijo que la campaña de vacunación de la gripe no iba a funcionar y que habría hospitales colapsados por gripe. Funcionó la campaña de vacunación y hay muy pocos casos de gripe hoy en día. Se dijo que la gente no tenía, en porcentajes muy altos, intención de vacunarse y la gente se estaba vacunando en unos porcentajes altísimos. Estamos empezando por la población diana, digamos, más compleja y están vacunándose bien. Se dijo que no llegarían las vacunas en diciembre y en diciembre, 27 de diciembre, empezamos a vacunar. Las cosas se están yendo conforme se previeron, se previó.

Van a llegar las dosis que se han adquirido a través de la Unión Europea. Es verdad que ha habido algunos reajustes en las dosis entregadas y es verdad que los responsables de la Unión Europea, con la participación activa del Gobierno de España, en las reuniones tanto de dirección, como los equipos de negociación, están activamente colaborando con la Comisión y ayudando a que se cumpla aquello que se ha firmado.

Quiero poner de relieve otra vez la complejidad de todo el proceso de fabricación y distribución de este tipo de vacunas. Lo he dicho en mí intervención inicial, los objetivos que se ha marcado la Unión Europea, con los cuales está alineado España, a finales de marzo, 80%, mínimo 80% de personas en residencias de mayores, mínimo 80% de sanitarios, lo vamos a cumplir en nuestro país y 70% en verano de toda la población, también lo vamos a cumplir.

Naturalmente, si los calendarios de aprobación de las vacunas de este porforio de siete vacunas que hemos adquirido y las dosis entregadas van llegando conforme a su tiempo.

Respecto a medidas drásticas de otros países, nosotros somos partidarios de no romper la unidad de acción en Europa. La clave del éxito en esto ha sido actuar conjuntamente con la Unión Europea, todos, los 27 países y distribuir equitativamente las vacunas entre todos nosotros. Nosotros somos partidarios de exigir conjuntamente también soluciones unilaterales el cumplimiento de esos contratos con las distintas medidas que vayan recomendando la Unión Europea.

Secretario de Estado de Comunicación.- Eulogio López Hispanidad.

P.- Hola, muy buenas tardes.

Tengo una pregunta para el ministro Escrivá y también para la ministra Montero.

Ministro, hablando de escudo social, los nacimientos se han desmoronado en España, según las últimas cifras que hemos conocido hoy del Instituto Nacional de Estadística, el saldo demográfico sigue siendo negativo. Hablo del primer semestre de 2020. Las últimas cifras eran de 95.000 personas y la natalidad ha caído un 4%.

La pregunta es, dentro de ese escudo social, esas medidas de las que nos ha hablado, ¿se plantea el Gobierno aumentar las ayudas a la natalidad, para los padres, que son en España muy inferiores a las europeas?, por ejemplo, en España, esas ayudas concluyen cuando el niño cumple tres años de edad, en Alemania esa ayuda a los padres es hasta que el hijo es mayor de edad.

Luego con la ministra Montero dos cuestiones. Permítame, ministra, que insista en lo que ya le he preguntado a una compañera, pero es la noticia financiera del día, la noticia económicas sobre el fondo IFM. Y esa especie de OPA parcial sobre Naturgy Ya sé cuál es la normativa y sé que cuando lo solicitan oficialmente, el Gobierno responderá. Pero mire adelante de algo, no es una cuestión cualquiera. Estamos ante un fondo, insisto, fondo no empresa, no comunitario, por mucha sed que tenga en Holanda todos sabemos que IFM



es australiano, y además que quiere hacerse con el control, o lo parece, de una empresa estratégica española, el sector más estratégico de todos, considerado hoy por los mercados, como es el energético. Yo creo que merece algo más. ¿Le gusta al Gobierno esa ecuación?

Y luego yo también quisiera preguntarle, supongo que al ritmo que van al Parlamento la Ley de Memoria Histórica supongo que ya habrá concluido el Gobierno el plan de resignificación del Valle de los Caídos. ¿Ya ha decidido el Gobierno qué va a hacer con la más grande de Europa, la Cruz del Valle de los Caídos? ¿la van a derribar? Muchas gracias.

**Sr. Escrivá.-** Sí, efectivamente. España tiene un nivel de natalidad muy bajo, como muchos de los países de nuestro entorno. También sabemos que esa baja natalidad, es una parte muy importante, tiene que ver con que las políticas públicas para propiciar la conciliación no están bien diseñadas y lo que nosotros estamos haciendo, en las nuevas políticas que estamos desarrollando, es incluir de forma explícita esos elementos y diseñarlas de una forma mucho más efectiva.

Le pongo, como ejemplo el Ingreso Mínimo Vital, donde para las familias más vulnerables estamos, digamos, creando una tipología de ayudas, de ingresos mínimos vitales, que se diferencian de una forma muy expresa en función del número de hijos a cargo y también de la situación o no, de que sea una familia monoparental, donde el 90% son mujeres. Esta es la forma en la cual, yo creo, que al diseñar nuevas políticas intentamos mejorar un marco que claramente tiene deficiencias.

En el ámbito de las pensiones, por ejemplo, le adelanto, lo adelanté hace unos días lo vuelvo a decir, de forma inminente, una de las primeras reformas que ya prácticamente hemos ultimado con los agentes sociales y además responde a una petición, una recomendación del Pacto de Toledo, es crear las condiciones para reducir la brecha de género que existe en el sistema de pensiones, porque hemos comprobado, estudiando exhaustivamente los datos y los historiales existentes, que después de tener el primer hijo es cuando muchas mujeres dejan el mercado laboral o reducen mucho, se reduce mucho su actividad laboral y eso ya les perjudica en sus carreras hacia adelante. Esto vamos a corregir con un incentivo y con un complemento de pensión asociado justamente a estas situaciones que se producen, sobre todo después de tener el primer hijo. Y son con estas políticas con las que se van creando condiciones para que realmente se produzcan decisiones sobre los hijos que se quieran tener con incentivos mucho más favorables.

**Portavoz.-** En relación con la segunda pregunta, Eulogio, lo que hemos conocido y la actualidad informativa en el día de hoy ha sido justamente la comunicación de ese hecho relevante por parte de este fondo a la Comisión Nacional del Mercado de

Valores respecto a Naturgy, e igualmente, el otro dato objetivo es que este Gobierno, previendo que en un momento de incertidumbre, en un momento en donde determinadas empresas pudieran tener dificultades y en el marco de la protección de nuestro sector empresarial, básicamente, con mucha más intensidad en el eje estratégico, aprobó una normativa en la que decidía que la última palabra respecto a este tipo de operaciones de la compra de un más de más de un 10% de empresas estratégicas recaería sobre el Consejo de Ministros.

Yo creo que esa misma iniciativa legal pone de manifiesto el interés del Gobierno por proteger a nuestras empresas, sobre todo a aquellas que están en una posición estratégica o que ocupan lugares críticos para el normal desenvolvimiento de nuestra seguridad, en nuestra economía, o del suministro de nuestros bienes básicos, al objeto de que no cayera en manos de algún tipo de fondo que no fuera oportuno o que no fuera deseable.

Lo lógico, lo razonable, es que ante esa comunicación de hecho relevante por parte de la CNMV, esperemos a dar los pasos en el momento en que se nos comunica el Gobierno por los circuitos habituales. Pero creo que fácilmente podrá usted imaginar que la pretensión del Gobierno con el cambio normativo en su día, previendo que se pudieran producir situaciones de este tipo, era justamente proteger a las empresas para que no se produjera ningún tipo de OPA hostil, o no se produjera ningún tipo de actuación que hiciera que estas empresas estratégicas cayeran en manos de fondos extranjero o de algún tipo de inversión que no fuera la razonable. Tendremos que analizar esta en concreto, pero desde luego la protección de nuestras empresas ha sido lo que ha conducido a que el Gobierno se reserve la última palabra a la hora de de poder autorizar este tipo de operaciones.

En relación con la segunda pregunta, lamento poder trasladarle que no tengo más noticias, más información sobre esta cuestión. Entiendo que la Vicepresidencia Primera, Ministerio para la Memoria Democrática, irá comunicando en la medida en que se vaya avanzando en relación con el espacio del Valle de los Caídos. Su destino final, la manera en que eso se va a promover, irá anunciando los pasos que vaya dando y por tanto, tendrán ustedes debida cuenta en el momento en que ese ministerio apruebe, en su diálogo con las asociaciones memorialista, con el conjunto de todos aquellos que participaron en la salida del dictador del Valle de los Caídos, puedan definitivamente decidir cuál va a ser el destino para el Valle de los Caídos, una vez que salió el cuerpo del dictador de esa instalaciones.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carlos Cue, de EL País. Adelante, adelante, Carlos, que se escucha.

P.- Ha habido muchas críticas sobre la salida de Illa, pero la novedad es que las críticas también llegan de Unidos Podemos, de su socio de gobierno.



Quería preguntarle a la portavoz si cree que está en riesgo la coalición o la estabilidad del Gobierno, en este ambiente que se está creando con las elecciones catalanas.

Y luego, después de toda la polémica que ha habido con la vacunación, hoy hemos visto que han destituido al JEMAD, nada menos, quería saber si están en condiciones de garantizar que ningún ministro o ningún alto cargo, ningún miembro del Gobierno en sentido amplio, se ha vacunado, y si lo han comprobado y cuándo se van a vacunar.

Y al ministro Illa, usted ha dicho hoy mismo aquí, "siempre estaré donde creo que pueda ser más útil", con los datos que tenemos encima en la mesa en plena tercera ola, ¿cree usted que es más útil siendo candidato que siendo ministro? ¿es más importante en este momento ser candidato que ser ministro?

Y por último, se va usted sin autorizar un nuevo confinamiento domiciliario. ¿Cree que lo acabará haciendo su sucesora? ¿o sigue pensando que no será necesario?

Portavoz.- Sí, muchas gracias, Carlos.

Como venimos repitiendo, yo creo que durante todas las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros, la actuación del Gobierno, que se define por el tipo de iniciativa que pone en marcha, que posteriormente son publicadas en el BOE, es la mejor demostración de la salud de este Ejecutivo en relación con la estabilidad y en relación con la tarea que tiene por delante, con la hoja de ruta que se marcó desde el inicio de la legislatura, por lo que puedo volver a reiterarle y a confirmarle el buen estado de salud del Gobierno de coalición y por tanto, la estabilidad, independientemente de que la salida del ministro Illa provoque algunos cambios, algunos ajustes que, como digo, comunicará el presidente del Gobierno.

Para nada, ni es vivido por parte del Ejecutivo como situación de inestabilidad, lo que sí le puedo comunicar es al menos la tristeza que nos produce algunos miembros del Ejecutivo, yo diría a la totalidad, por lo que se expresado hoy en la reunión del Consejo de Ministros de la salida de Salvador Illa en términos de servidor público. Creemos, y así lo hemos puesto de manifiesto en la reunión que hemos mantenido del Consejo de Ministros. Nuestro reconocimiento, nuestra admiración y nuestra valoración positiva del trabajo realizado por el ministro durante toda su etapa y también el afecto personal que algunos de nosotros le tenemos al ministro y que seguro que se mantendrá durante los próximos años.

Por eso les digo que se ha vivido con la normalidad que le acabo de expresar. Y para nada hay ningún sentimiento de inestabilidad o de algún tipo de alteración por

parte del Consejo de Ministros, con motivo de esos cambios que introduce el presidente del Gobierno por la salida del ministro Illa.

Y decirle que según nos costa, y según así se ha informado, ningún ministro se ha vacunado y los ministros se vacunarán cuando les toque. Y esto significa que seguirán, por supuesto, al protocolo que se establece por parte del Ministerio de Sanidad y salvo que indique el comité de expertos, el Comité Científico, alguna otra novedad, que estaremos, por supuesto, a su disposición para cometerla, por razones de edad o por razón de salud previa, cada ministro se vacunará en el momento que le toque y por tanto, respetando las decisiones que se han mantenido por parte de la Comisión de Vacunas y que se están llevando a cabo por las comunidades autónomas y por el propio Gobierno de España.

### Sr. Illa.- Muchas gracias, Carlos por sus preguntas.

En fin, creo que lo he dicho al principio de mi intervención, en la situación de la pandemia en España es preocupante. No hay que ponerle ningún edulcorante Estamos en una incidencia acumulada alta. Es verdad que la incidencia acumulada de 7 días apunta a una tendencia positiva, pero estamos en una situación preocupante. También es verdad que aquellas comunidades autónomas que antes tomaron medidas han empezado el descenso de la curva. Son 7, 7 comunidades autónomas, que han empezado esto, y esto lo han hecho con los instrumentos que tenemos a disposición. Quiero recordarle que España hay vigente un Estado de Alarma hasta el día 9 de mayo, por un periodo de seis meses. Lo decretamos previendo que había altos y bajos en la evolución de la pandemia, incluso coexistiendo con el proceso de vacunación. Con los instrumentos ordinarios del que disponen las comunidades autónomas, que son competentes en sanidad y en salud pública, más los instrumentos extraordinarios que proporciona el marco del Estado de Alarma en términos de restricción de la movilidad nocturna, en términos de restricción del derecho de reunión, muchos comunidades autónomas lo han limitado hasta los convivientes habituales de familia, y con las otras disposiciones que contiene, se doblegó la segunda curva, y se está doblegando la tercera curva y se va a acabar doblegando en todas partes. Entonces me parece que, mi opinión, si no hubiera propuesto, si no lo pensara así, si hubiera propuesto cosas distintas. Es que no hace falta en estos momentos un confinamiento domiciliario. Es más, aquellos países de nuestro entorno que dicen tener un confinamiento domiciliario, un lockdown completo, si revisamos concretamente las medidas que están tomando, vemos que son similares, por no decir las mismas que aquí se adoptan en algunos casos, en algunas comunidades autónomas, que despliegan todo el potencial de medidas de actuación que están a su a su disposición.

Y bueno, una característica muy distinta de este momento en que estamos viviendo ahora, siendo muy preocupante, es que estamos vacunando. Ya hay 1.267.000



personas que han recibido una dosis de vacuna y hay casi 90 mil han recibido dos dosis de vacuna. Lo dijimos el 27 de diciembre cuando en toda Europa empezamos a la vacunación, es el principio del fin. Quedan todavía meses por delante, semanas por delante que no van a ser sencillas. Pero es el principio.

Yo miré, se lo digo como lo siento y admito que cada uno haga la valoración que estime conveniente hacer, pero yo no me he movido nunca por conveniencias ni por comodidades personales. Me siento, con todo, un servidor público, y estoy donde ahí, donde creo que puedo ser más útil, donde me piden mis compañeros que esté. Eso lo he hecho en estos últimos meses, que le aseguro que han sido apasionantes, que he sentido que es un honor servir a mi país en esta posición, pero les aseguro que cómodos no lo han sido. Y yo voy a una a otra responsabilidad que también anticipo que no va a ser cómoda justamente. Pero me he movido siempre así, buscando aquello que mis compañeros y yo mismo consideramos que puede ser más útil.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Una última pregunta, turno de preguntas a ver si Iria de Bugallal, de Antena 3, informativos de Antena 3. Puede intervenir, Iria.

#### P.- Buenas tardes.

Bueno, mi pregunta va dirigida, insistiendo un poco lo que le preguntaba mi compañero, al señor Illa, sobre las críticas que ha recibido, sobre todo por irse sin compadecerse, no esperar al jueves que tenía ya la Comisión de Sanidad y críticas especialmente realizadas y duras por parte de sus socios de Podemos. ¿Cree que eso entra en una estrategia, digamos, ya preelectoral?

**Sr. Illa.-** No lo sé. Es que yo. En fin, críticas. Los que estamos, formamos parte del Gobierno de España hemos de estar dispuestos a admitirlos, ya que se hagan, en mi caso he recibido, creo que bastantes, pero las encajo, todo el mundo, solo faltaría marco de un Estado democrático tiene derecho a opinar. Lo que yo digo respecto a esto, yo he dicho yo he ido muchas veces al Congreso de los Diputados, cuantas veces se me ha requerido y solicitado ir, varias veces. He aprendido del resto de portavoces, tanto del Congreso como del Senado, que esto no quiere decir que he vivido momentos de discrepancia manifiesta. El Gobierno de España va a comparecer y va a hacer honor a los compromisos del presidente del Gobierno de comparecer una vez al mes. Lo va a hacer en el titular de la persona que ocupe el Ministerio de Sanidad. Yo no tengo nada más que decirle y somos un Gobierno de coalición y esto quiere decir que hay matices distintos, yo encajo todo esto con la mayor normalidad, si me lo permite y sin despistarme de lo que son mis objetivos. Hasta que cese de ministro, cuando se publique en el Boletín Oficial del Estado, al 101% centrado en eso. A partir de ese momento me centraré el centro 1% en aquello que se me ha encomendado.

Portavoz.- Si, vo quería complementar a lo que acaba de decir el ministro, que justamente en el día de hoy, por parte del Consejo de Ministros, el ministro Illa ha recibido de forma unánime el reconocimiento por parte de todo el Consejo de Ministros. Yo creo que no solamente a su trabajo al frente del Ministerio de Sanidad, como he dicho al principio de mi intervención, sino también haber facilitado la tarea al resto de ministros para que pudiéramos tomar decisiones en el ámbito de nuestras competencias, dentro de un escenario no previsto, de un escenario de incertidumbre con el que se inició su mandato, y con el que iniciamos esta legislatura y en el que, como él mismo ha dicho, el trabajo en equipo ha sido la seña de identidad, que ha marcado, no solo en el trabajo con las comunidades autónomas, del que ha dado cuenta durante todas las semanas, sino también con el resto de ministros. Y de hecho, en el día de hoy hemos mencionado tanto el ministro Escrivá como yo misma la aprobación de medidas adicionales en ese escudo social que el Gobierno está poniendo en marcha, algunas tan importante como la moratoria en los pagos de alguiler. Creo que antes he dicho de hipoteca, era en el pago de alguiler o la ampliación de esos mismos contratos de alguiler. En breve vendrán las cuestiones relativas al pago de hipotecas o de los créditos personales. En definitiva, ha estado permanentemente ayudando al resto de departamentos, también a que, en ese escenario, que siempre, con motivo de una pandemia, nunca se pueda asegurar, ni cuando empieza ni cuando termina, pero siempre recibiendo el aliento y sobre todo transmitiéndonos la impresión que tienen aquellos expertos, aquellos científicos que trabajaban con él para poder tomar nuestras decisiones.

Y con ello terminamos esta rueda de prensa del Consejo de Ministros, reiterándote Salvador, todo nuestro agradecimiento y también deseándote toda clase de suerte para las etapas y las nuevas tareas que emprendas. Seguro que, con la misma profesionalidad y sentido del servicio público, como has hecho hasta la fecha y como nos recuerdas siempre cuando tú intervienes, terminamos esta comparecencia recordándoles a todos los ciudadanos la necesidad de extremar todas las precauciones en esta tercera ola, con motivo de las medidas de seguridad que tienen que poner en marcha para protegerse ellos mismos, para proteger a los suyos. Como siempre recordamos la utilización de la mascarilla, la distancia de seguridad, el lavado de manos, la aireación de los espacios comunes. En definitiva, nos despedimos en esta rueda de prensa, volviendo a trasladar esos mensajes que son imprescindible para que entre todos podamos salvar vidas.

Muchas gracias.